

## **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSCENANDES S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Empresa por el periodo terminado el 31 de diciembre 2.015 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley y reglamentos.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido la total colaboración de la Administración de la Compañía, quienes me han entregado oportunamente los Balances y los Anexos correspondientes. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general y del directorio.

Los libros de actas así como el de acciones y accionistas se llevan de acuerdo a la ley.

En relación a los Estados Financieros me permito realizar los siguientes comentarios:

En el ejercicio 2015, los ingresos obtenidos de aportes de los accionistas ascienden a la suma de 2665.00 dólares y otros ingresos por 200.00 dólares, que dan como resultado una pérdida de 20.48 dólares.

Por el expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, el Estado de Resultados y el Balances General han sido elaborados por la Empresa, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de diciembre del 2.015, por lo cual me permito recomendar su aprobación.

Riobamba, 08 de abril del 2016



\_\_\_\_\_  
Ing. Silvia Tierra E.  
COMISARIO REVISOR